

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 03 de Septiembre de 2019

RESOLUCION N° 482-SRT-19

EXPTE. N° 20.117/19

VISTO:

La Resolución N° 444-SRT-19, por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de la mencionada resolución establece la recepción de las inscripciones, en Sede Tartagal, Central y Orán

Que la Res. CD N° 265/19, autoriza llamado y Tribunal Evaluador sin especificar que la recepción de las inscripciones se pueda realizar en Sede Central y Orán, por lo que es necesario subsanar el error incurrido.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art. 3° de la Res. N° 444-SRT-19, por las razones expuestas en el exordio, **LO CUAL DEBERÁ LEERSE:**

“Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, los días 02, 03 y 04 de Septiembre de 2019 en el horario de 9:00 a 12:00 hs.”

ARTICULO 2.- Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Salud la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- Hágase saber y notifíquese a quien corresponda.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a